

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

10441 *REAL DECRETO 567/1987, de 22 de abril, por el que se declara en situación de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial a don José Alberto Rodríguez Carretero.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 131.3 y 357.4 de la Ley 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 22 de abril de 1987,

Vengo en declarar en situación de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial a don José Alberto Rodríguez Carretero, Magistrado, con destino en la Audiencia Territorial de Barcelona.

Dado en Madrid a 22 de abril de 1987.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
FERNANDO LEDESMA BARTRET

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

10442 *REAL DECRETO 568/1987, de 24 de abril, por el que se dispone que don Fernando Morán López cese como Embajador representante Permanente de España ante las Naciones Unidas, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 24 de abril de 1987,

Vengo en disponer que don Fernando Morán López cese como Embajador representante Permanente de España ante las Naciones Unidas, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 24 de abril de 1987.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FRANCISCO FERNÁNDEZ ORDÓÑEZ

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

10443 *REAL DECRETO 569/1987, de 24 de abril, por el que se dispone el cese de don Alfredo Escribano Martínez como Vocal del Tribunal Económico-Administrativo Central.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 14.2 del Real Decreto 222/1987, de 20 de febrero, a propuesta del Ministro de Economía

y Hacienda, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 24 de abril de 1987,

Vengo en disponer cese en el cargo de Vocal del Tribunal Económico-Administrativo Central don Alfredo Escribano Martínez, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 24 de abril de 1987.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Economía y Hacienda,
CARLOS SOLCHAGA CATALAN

MINISTERIO DEL INTERIOR

10444 *ORDEN de 20 de abril de 1987 por la que se destina para el Mando y Dirección de la Academia de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil de Valdemoro (Madrid), al Teniente Coronel de dicho Cuerpo don Fernando Marcos García.*

En virtud de las atribuciones que me confiere el apartado cuarto de la Orden de este Ministerio de fecha 8 de abril del pasado año, por la que se determina con carácter transitorio el régimen de provisión de vacantes en el Cuerpo de la Guardia Civil, de acuerdo con lo previsto en el apartado primero de la misma, a propuesta del Director general de dicho Cuerpo y con informe favorable del Secretario de Estado-Director de la Seguridad del Estado, he tenido a bien destinar, con carácter voluntario, al Teniente Coronel de la Guardia Civil del Grupo de Mando de Armas don Fernando Marcos García, en situación de disponible forzoso y agregado por ascenso a la PLM de la Agrupación de Tráfico de dicho Cuerpo, plaza de Zaragoza, para el Mando y Dirección de la Academia de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil de Valdemoro (Madrid).

El indicado destino cubre vacante de la clase B, tipo 1.º, anunciada por Orden de este Departamento de 22 de enero de 1987, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 32, disposición 3188.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 20 de abril de 1987.

BARRIONUEVO PEÑA

Excmos. Sres. Director de la Seguridad del Estado y Director general de la Guardia Civil.

10445 *ORDEN de 20 de abril de 1987 por la que se destina para Jefe del Servicio de Informática de la Dirección General de la Guardia Civil (Madrid), al Coronel de dicho Cuerpo don Lorenzo Hortiguella Hortiguella, en situación de disponible forzoso y agregado por ascenso a la PLM de la Agrupación de Tráfico del citado Cuerpo (Madrid).*

En virtud de las atribuciones que me confiere el apartado cuarto de la Orden de este Ministerio de fecha 8 de abril del pasado año, por la que se determina con carácter transitorio el régimen de provisión de vacantes en el Cuerpo de la Guardia Civil, de acuerdo con lo previsto en el apartado primero de la misma, a propuesta del Director general de dicho Cuerpo y con informe favorable del

Secretario de Estado-Director de la Seguridad del Estado, he tenido a bien destinar, con carácter voluntario, al Coronel de la Guardia Civil del Grupo de Mando de Armas don Lorenzo Hortiguéla Hortiguéla, en situación de disponible forzoso y agregado por ascenso a la PLM de la Agrupación de Tráfico del aludido Cuerpo, para Jefe del Servicio de Informática de la Dirección General de la Guardia Civil (Madrid).

El indicado destino cubre vacante de la clase C, tipo 1.º, anunciada por Orden de este Departamento de 11 de febrero último, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 54, disposición 5625.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 20 de abril de 1987.

BARRIONUEVO PEÑA

Excmos. Sres. Director de la Seguridad del Estado y Director general de la Cuardía Civil.

10446 *CORRECCION de errores de la Resolución de 28 de febrero de 1987, de la Dirección General de la Guardia Civil, por la que se destina a Suboficiales del citado Cuerpo.*

Advertidos errores en el texto remitido para la publicación de la Resolución mencionada, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 69, de fecha 21 de marzo de 1986, a continuación se procede a la oportuna rectificación.

En el anexo a la citada Resolución y correspondiente a los destinos números 137 y 146, donde dice: «... Sargento D. Pedro Aspiroz Zubia a la 413 Comandancia (Gerona)», debe decir: «... Sargento D. Pedro Aspiroz Zubia a la 423 Comandancia (Teruel)».

Donde dice: «... Sargento D. Manuel Mourellos Varela a la 423 Comandancia (Teruel)», debe decir: «... Sargento D. Manuel Mourellos Varela a la 622 Comandancia León».

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

10447 *ORDEN de 23 de abril de 1987 por la que se nombra a don José Antonio Vicente Lobera Subdirector general de Planificación Hidrológica y Programación de Inversiones.*

Examinadas las solicitudes formuladas para provisión, por el sistema de libre designación, de los puestos de trabajo anunciados mediante Orden de 12 de febrero de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 16),

Este Ministerio en uso de las facultades conferidas por el artículo 9.1 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, ha resuelto nombrar a don José Antonio Vicente Lobera, funcionario del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, Subdirector general de Planificación Hidrológica y Programación de Inversiones de la Dirección General de Obras Hidráulicas.

Madrid, 23 de abril de 1987.-P. D. (Orden de 6 de junio de 1979), el Subsecretario, José de Gregorio Torres.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

10448 *ORDEN de 21 de abril de 1987 por la que se resuelve concurso de provisión normal por Orden de 20 de marzo de 1987 para la provisión de vacantes entre funcionarios del Cuerpo Técnico de Especialistas de Telecomunicaciones Aeronáuticas.*

Convocado concurso de provisión normal por Orden de 20 de marzo de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 30), para la provisión de vacantes entre funcionarios del Cuerpo Técnico de Especialistas de Telecomunicaciones Aeronáuticas,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones conferidas, y de conformidad con lo establecido en la Ley 30/1984, de 2 de agosto; en el Reglamento Orgánico del Cuerpo Técnico de Especialistas de Telecomunicaciones Aeronáuticas, aprobado por Real Decreto 1313/1976, de 21 de mayo, en cuanto no se oponga a lo establecido en la citada Ley, y en cuantas disposiciones de carácter general hacen al caso, ha dispuesto:

Primero.-Adjudicar las vacantes que se señalan en el anexo de la presente Orden a los funcionarios que se indican, declarando desiertas las vacantes que igualmente se señalan.

Segundo.-Los funcionarios que hayan obtenido vacantes efectuarán el cese en sus anteriores destinos y la incorporación a los nuevos en los plazos reglamentariamente establecidos.

Contra la presente Orden los interesados podrán interponer recurso de reposición ante el Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 21 de abril de 1987.-P. D. (Orden de 22 de enero de 1986), el Director general de Servicios, José A. Vera de la Cuesta.

Ilmos. Sres. Directores generales de Servicios y Aviación Civil.

ANEXO

| Apellidos y nombre | Destino adjudicado | Puesto de trabajo | Número de Registro de Personal |
|-----------------------------------|----------------------------------|----------------------------------|--------------------------------|
| Arconada Antón, Angel Jorge | Aeropuerto de Santander | Operador COM/AIS J. G. 3.º | A07TC000546 |
| González Gómez, F. Antonio | Aeropuerto de Tenerife/Sur | Operador COM/AIS J. G. 1.º | 0782060635 |

Vacantes declaradas desiertas

| Dependencia | Número de plazas | Puesto de trabajo |
|--|------------------|----------------------------|
| Centro de Retransmisión Automática de Mensajes | 2 | Operador COM/AIS J. G. 1.º |
| Centro de Control de Barcelona | 1 | Operador COM/AIS J. G. 1.º |
| Aeropuerto de La Coruña | 1 | Operador COM/AIS J. G. 3.º |